

MIRÓBRIGA

FRANQUEO CONCERTADO

Año X

Ciudad Rodrigo 1.º de Enero de 1933

Núm. 545

Ante el año que pasa

Acaba de terminar el año de 1932.

Un año más en nuestra vida y uno menos que resta a nuestra existencia. Un año más de luchas, de sobresaltos, de esfuerzos titánicos, de angustias de muerte que acongojan a la pobre humanidad.

Va haciendo fortuna el pensamiento de que nos hallamos en los albores de otra edad media, edad dura, edad formativa, edad engendradora de nuevos modos de ser y de nuevas rutas hacia el ideal.

Puede que tengan razón los que tal afirman. Tan cerrado se ve el horizonte de la vida humana, que nadie se atreverá a pronosticar, aún con pocas probabilidades de acierto, lo que nos espera en el año que comenzamos hoy. Suceden más cambios y trastornos en un año de los que nos toca vivir, que en varios lustros de siglos anteriores. Y lo peor de todo es, que esos terribles azotes parecen dados a tontas y a locas, sin un fin, sin un rumbo determinado, que aliente y alegre a la triste humanidad.

Sin querer casi, pensamos en las terribles presuras que constreñan a las naciones en los años anteriores al mil. La creencia, falsa desde luego, compartida en aquella época, de que se acercaba el fin del mundo, hacía temblar, presa de gran espanto, a los hombres de entonces.

Preparaban, sin saberlo la, en algún tiempo calumniada y hoy venerada, Edad Media.

El imperio de la fuerza bruta dominaba por doquier y los valores espirituales hallábanse arrinconados, maltruchos. Pero, poco a poco, surgían campeones decididos de una renovación total de la vida. Y la fuerza de la animalidad quedó dominada, subyugada por el espíritu: la cristiandad emergió potente y armónica.

¿Estas angustias, estas congojas de hoy advierten el fin de una época materialista y el comienzo de una nueva era? Bien pudiera ser; pero, no olvidemos que la renovación total de la humanidad exige la renovación de cada individuo. Y que a la bestia humana se la vence a fuerza de sacrificios, de privaciones, de rudas luchas consigo mismo, aplastando el egoísmo de cada cual. Solo así amanecerá la edad de oro que añoramos.

En la fiesta de nuestro Prelado

Una vez más el Padre de la grey civitatense celebra entre sus hijos su fiesta onomástica. Es la hora de deshojar ante el Prelado amantísimo las rosas más fragantes que florecen en el huerto de nuestro amor y de nuestra veneración hacia S. E., aumentados día tras día con esta convivencia que no quisiéramos ver nunca rota. Pero, otra vez más llega esta filial felicitación de sus buenos hijos empapada de amarguras y de incertidumbres, porque los enemigos del Señor tejen y tejen coronas de espinas para los "otros Cristos".

Quisiéramos sahumar esas penas con un cariño tal, que en su día, el Obispo de Miróbriga, no conociese el dolor de los malos, vencido por el amor de los buenos. Pero, al menos, reciba nuestro Pastor amantísimo, con nuestro afecto y sumisión entera, la promesa de que no habrá valladar de espinas que nos aparte de S. E. R. porque sabemos que, al estar con él, estamos con el Papa, estamos con Cristo. La significación de su nombre, es para sus diocesanos, la más firme esperanza: ¡Dios con nosotros!

Una vez más

«Una vez más triunfó en la Cámara la persecución.

El desarrollo del debate sobre el presupuesto del Clero y la actitud de los miembros de la Comisión y del ministro de Justicia, han puesto una vez más de manifiesto que nada puede esperarse de este Gobierno que suponga un paso hacia una pacificación de los espíritus.

El Gobierno sigue en pie de guerra, y se complace en ahondar más y más la distancia entre él y los católicos.

Indignación y pena produce la lectura de la sesión; ni un concepto elevado, ni una consideración hacia un cuerpo tan merecedor de mejor trato, ninguna amplitud de miras que, incluso en el orden político, pudiera, a la larga, ser beneficiosa para el régimen.

Una vez más, el criterio cerrado de un ministro que va mucho más allá que el de una Cámara que ha dado muestras bien patentes de su

izquierdismo al rojo blanco.

En ausencia de razones, pequeñas maniobras encaminadas, quizá, como se apuntó por algún diputado, a concertar las relaciones no demasiado cordiales de algunos miembros del Gobierno, fueron las que decidieron la suerte de los sacerdotes rurales.

Lastimoso espectáculo. Intereses altísimos, en los que debieron considerarse en primera fila la dignidad de un Estado que incumple sus compromisos, la justicia de una solución que evitara la miseria de algunos miles de ejemplares ciudadanos y hasta la elegancia espiritual del que desde el Poder puede sentirse generoso, resueltos con criterio de secta y por los tortuosos caminos de una maniobra parlamentaria.

Está visto que la justicia que se debe a los débiles, no logra el respeto que inspiran los intereses financieros cuando están respaldados por la diplomacia extranjera...»

(De La Gaceta del Norte).

INTERESES LOCALES

Ciudad Rodrigo y el año 1933

La máxima preocupación de Ciudad Rodrigo en estos momentos, en que se mira de frente al año que comienza, debe ser la cuestión obrera.

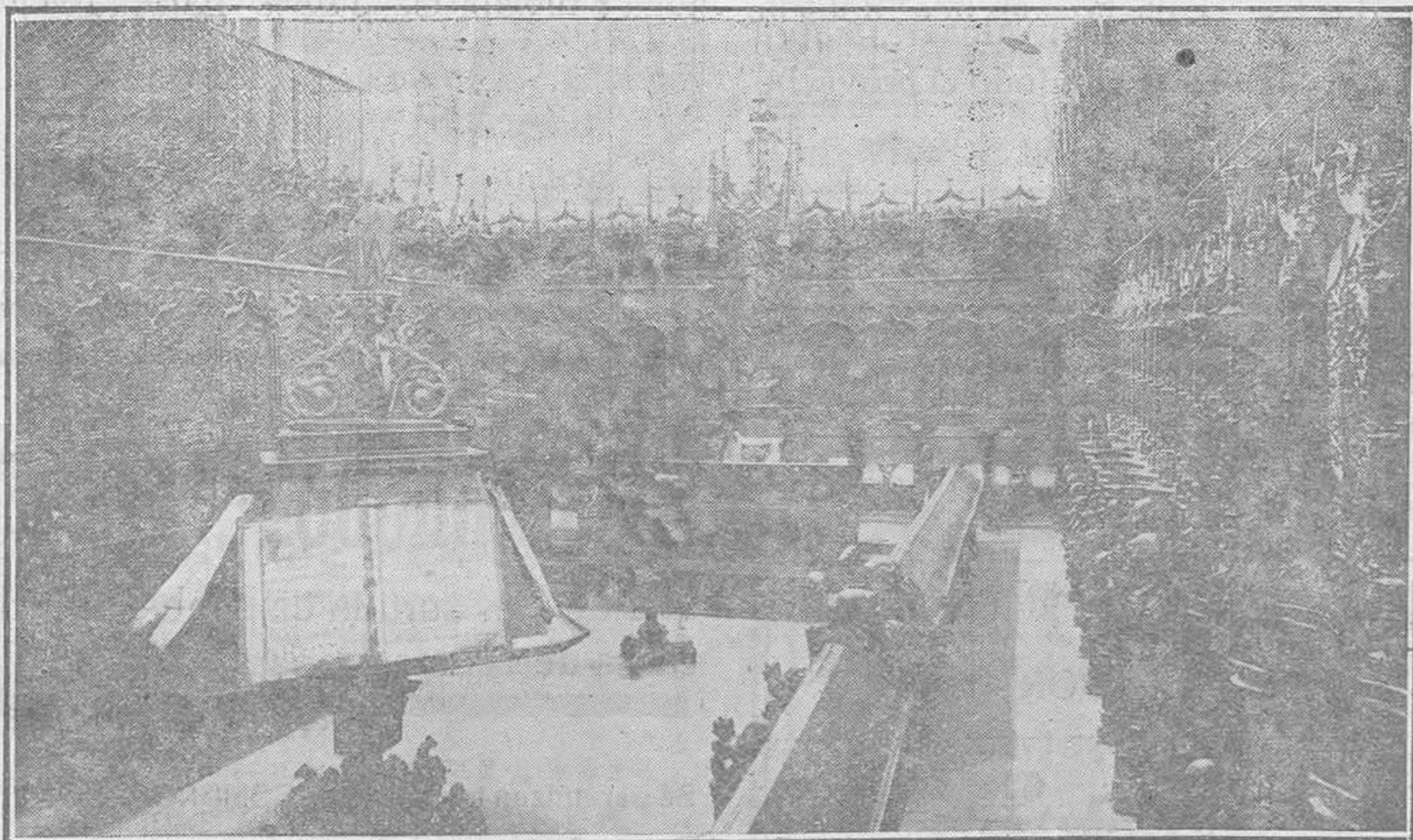
Encauzado y puede decirse que concurrido el paro obrero, merced a las obras del Pantano y a las del nuevo Instituto, hállese el Ayuntamiento, y con él cuantos mirobrigenses se interesan por el bienestar del pueblo, en condiciones de planear detenidamente los medios necesarios para preveer el futuro sin prisas agobiadoras, que casi siempre determinan soluciones menos convenientes.

El erario municipal no puede echar sobre sus ya cargados hombros nuevos gravámenes crediticios que harían muy difícil la situación de la hacienda comunal. Por otra parte, el número de obreros dedicados al ramo de construcción y a oficios indeterminados que con frecuencia solicitan trabajo en las obras de edificación, no pueden ser absorbidos por la iniciativa privada, que cada día cuenta con menos recursos y con menores probabilidades de éxito en sus negocios. Testigos los numerosos pisos desahucados que existen en nuestra Ciudad.

No cabe otro recurso que orientar definitivamente a esa masa, digna de la mayor atención, por lo mismo que se encuentra necesitada de ello, hacia otros rumbos, hacia otros oficios que la libren de la terrible desgracia del paro.

Mucho se ha hablado de esto; pero, todo cuanto se diga es poco, porque es preciso crear ambiente verdaderamente popular en torno de este problema, a fin de encauzarlo y resolverlo definitivamente. Las obras municipales planeadas hasta hoy, dignas desde luego de los mayores elogios, no resuelven la cuestión; la palián solamente y quizás en el ánimo de muchos, a causa de su estrecha visión de la realidad o de sus egoísmos, la empeoran al acostumbrar a un crecido número de individuos a vivir del Ayuntamiento, en lugar de procurarse los medios de subsistencia por cuenta propia.

La ingente masa flotante de obreros



REPORTAJE SENSACIONAL

Lo que traerán los Magos a Ciudad Rodrigo

(Por teléfono)

—Rrrrrr... rrrr... rrrr.
 —Rrrrrrrr...
 —¡Dígame!
 —¿MIRÓBRIGA?
 —Sí, señor. Y ahí ¿quién es?
 —Aquí, el Secretario particular de Melchor, el Rey Mago.
 —¿Qué ocurre?
 —Marchamos sin novedad y esperamos llegar a Ciudad Rodrigo, el día 6.
 —Con muchos encargos?
 —Sí, señor. Una docena de camellos van destinados a la bella ciudad del Agüeda.
 —¿Y no puede adelantarme lo que dejarán en algunas casas?
 —Con mucho gusto; pero, le advierto, que la lista es incompleta, porque tengo la memoria algo flaca y no dispongo de tiempo para contarle lo mucho que les tenemos preparado; ¡ah!... ¡y por si las moscas!
 —Diga lo que se acuerde.
 —Copie.
 —Venga.
 —A don Joaquín Aparicio, un «Chrysler 68», con dirección única hacia la derecha.
 A don Tomás Hernández, un altavoz.
 Al Mique, una nube de incienso.
 A Celestino Iglesias, cien pies... de imprenta y una Pepa de 0,95.
 A Santiago Vegas, unas barras de jabón Floralia.
 A los comerciantes de la Plaza Ma-

yor y calles adyacentes, un vagón de lunas de cristal de roca.
 A don Adrián Vasconcellos, un peine de marfil.
 A Pazos, una ampliación de tupé de Albiñana.
 Al Ayuntamiento, una mina de oro.
 A Lorenzo Muñoz, unos Ecos semanales en «La Gaceta»... de Madrid.
 A Paco Manzano, la despedida de soltero.
 A Pepe Prieto, la contrata de 100 corridas.
 A Perico Dorado, una caja de polvos de arroz.
 A Arturo Orive, un bloque... de cemento.
 A don Jesús Arjona, un poco de guerra... para que no viva siempre con paz.
 A don Luis Altares, un cinto de charol.
 A Pepe Custodio, una arroba de tocino... de cielo.
 A Pepe Pérez, una capa... de barniz.
 A Carlos Domínguez, un sombrero de copa alta, para hacerlo visible.
 A Justo Rodríguez, unos zancos.
 A MIRÓBRIGA, papel... de fumar, tinta... de calamares, las rotativas de *Le Temps*... y un poco más de gracia.
 A... muchos, recuerdos a papá.
 A... los demás; que esperen a que lleguemos.

EL REPORTER DE GUARDIA.

incalificados, que existen en Miróbriga, en virtud de su escasa potencialidad económica, puede y debe ser dirigida hacia la agricultura y precisamente hacia la agricultura intensiva que nace de la honda transformación del régimen cultural de la zona regable, por el Pantano del Agüeda.

En este sentido no nos cansaremos de pedir, como ya lo ha hecho el Ayuntamiento, la rápida creación de una Granja de Capataces agrícolas de regadío. Tampoco cesaremos de proclamar cuanto urge que salga a subasta la construcción de las acequias del canal de la margen izquierda del Agüe-

da, sin esperar a la terminación del canal, pues, con ella, la puesta en riego de esa zona, es ya inminente.

Precisamente, en el presupuesto de Obras Públicas, para 1933, se destinan grandes cantidades para obras hidráulicas, y en ninguna región pueden ser más provechosas que en la nuestra, donde se trata de terminar las obras de ingeniería para dar paso a las propiamente agrarias. La tradición agrarista de nuestro Alcalde, sabrá sacar de la situación todo el provecho posible.

JUANITO.

TELEGRAMA DEL PAPA

Al telegrama de felicitación que en estas Pascuas mandó en nombre propio y de la Diócesis el Excmo. Prelado, ha contestado el Emmo. Cardenal Secretario de Estado, con el siguiente, tan expresivo:

Citta del Vaticano.
Agradecido Su Santidad cordialísimas felicitaciones envía implorada especial bendición Apostólica Vucencia, clero, fieles.
Card. Pacelli.

CINE

Monsieur, madame y Bibi. Asunto trivial. Algunas escenas inconvenientes. La cinta es animada.

Sevilla de mis amores. Es difícil imaginar más odioso esperpento, más vejatorio para España, ni más repulsivo para una mediana sensibilidad.

Indica en los autores una situación absurda de desprecio ante nosotros, al mismo tiempo que de absoluta cerrazón mental. No es tan difícil enterarse de cómo son Madrid y Sevilla. Un guarda de consumos encargado de hacer algo sobre Patagonia preguntaría, procuraría enterarse; ellos, no; intencionadamente se aíslan de la realidad para que la película responda, no a lo que es España, sino a lo que ellos piensan que debería ser, para mantener la falsa leyenda pintoresca.

Ramón Novarro, que se tiene por español, acentúa la ofensa con su interpretación afeminada hasta lo intolerable, que acentúa la odiosidad de un tipo indignante por lo absurdo y repulsivo; todo es grotesco, falso, anti-pático y cursi. Tan ofensiva es la película, que cuando se representó en París, unos periodistas españoles protestaron por patriotismos y llegaron a

tener violentos incidentes personales.

Para que no tenga el diablo por donde desechar la película, se pinta en ella a una educanda, ejemplar de dulzura y de pureza, que sonsaca a un cantador imbécil para escaparse con él. Por dignidad de españoles y por principios de moral, nos parece suave calificar a esta mamarrachada de inadmisibles.

Sombras de circo. Otra vez el tema viejo y manido del circo, en que se retratan pasiones de envidia, de rivalidad, traiciones y venganzas. No responde el asunto a la técnica, y la acción es vulgar, artificiosa, pesada. En el orden moral, la cinta es aceptable, salvando las escenas de rigor.

El Sargento X. Esta película, muy interesante y bien desarrollada, no es inmoral, pero tiene una solución poco razonable, casi inhumana. BOY.

AVISO

La Administración de este Semanario se ha trasladado a la calle de Peramato, número 15, principal.

CIUDAD RODRIGO

"MARÍA-ROSA"

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
 CAJA DE AHORROS 4 por %
 CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA
 RELOJERÍA Y ÓPTICA Esta casa es la
 Plaza Mayor, 11

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confíen, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.



Sesión del Viernes

Bajo la presidencia del Sr. Pacheco, celebró su sesión ordinaria, el viernes, la Comisión Gestora Municipal.

Quedaron enterados de que los médicos de la Beneficencia Municipal Sres. Sánchez-Manzano y Sánchez, han escogido los distritos primero y tercero, respectivamente, para prestar sus servicios médicos.

Acordaron sacar a oposición con Tribunal especial, la plaza vacante de médico de la Beneficencia Municipal.

Nombraron médico interino de la Beneficencia, a don Joaquín Jiménez.

Acordaron que los Sres. Hernández y García Alvarez, con los asesoramiento técnicos que necesiten, detasen las recetas suministradas a la Beneficencia Municipal, desechando las que no se ajusten al peiorio aprobado.

Se accede a lo solicitado por la Compañía Telefónica, sobre autorización para cortar ramas de ciertos árboles que perjudican al servicio telefónico urbano.

Pasaron a informe de Sanidad, instancias de don Valetín Castaño y don Isaac Sánchez Merchán, en las que solicitan autorización para abrir establecimientos públicos.

Los Sres. García Alvarez y Hernández, presentaron una proposición en la que ruegan a la presidencia que haciendo uso de las facultades gubernativas que le están conferidas, ordene al Sr. Pérez Solórzano (don Antonio), retire los árboles que los vecinos del Arrabal del Puente han cortado en la Alameda propiedad de aquél, por ser los mismo un peligro para las vidas y haciendas de los habitantes de dicho barrio.

También piden que se hagan nuevas gestiones acerca de dicho señor, para ver de conseguir que ceda al municipio, mediante su abono, la parte de terreno de su propiedad, que los técnicos juzguen preciso para la mejor defensa del Arrabal del Puente.

Defendió la proposición el Sr. Hernández, interviniendo el Alcalde y el Sr. Moro.

Se suscitó una discusión sobre si el artículo 55 de la Ley de Aguas concede al Alcalde la autorización precisa para ordenar sean retirados los árboles.

Los Gestores acordaron apurar todos los medios legales para conseguirlo, caso de no obtenerlo, el Ayuntamiento recurrirá al Gobernador para que él resuelva.

El Sr. Pacheco comunicó a sus compañeros, que había recibido la visita de dos Ingenieros de la Mancomunidad, quienes le manifestaron que la seguridad de la presa del Pantano del Agueda, era absoluta; que se hará rápidamente la ampliación del aliviadero y que se instalará el teléfono pedido.

El Sr. Hernández, ruega a la presidencia, que mañana (sábado), celebre una conferencia telefónica con el Gestor Sr. G. Riesco, para que éste trabaje cerca de sus compañeros de Diputación, la ampliación de las obras que se están realizando en el Hospicio.

El Sr. Pacheco, le contesta en el sentido de que hará lo que el Sr. Hernández pide, pero que los informes particulares que tienen son muy pesimistas sobre el asunto, ya que solo quedan 2.000 pesetas para las obras que se están ejecutando.

El Sr. Valle, presentó una proposición en la que dice que las aguas del Nacedero están contaminadas y que numerosos establecimientos no reúnen las condiciones de higiene precisas.

Acordaron los gestores que los inspectores Farmacéuticos Municipales, analicen las aguas, para ver de remediar, en lo posible, el mal y que la Inspección de Sanidad, gire rápida visita a todos los establecimientos, para que señale los que no reúnen las condiciones de higiene que marcan los reglamentos.

Finalmente, se acordó que conste en acta la satisfacción con que ven la labor social que al frente de la Cantina Escolar viene realizando el Director de las Graduadas de niños, don José Manuel Hidalgo.

Una visita al "Nacimiento"

Hemos tenido el gusto de pasar un rato ante el Nacimiento que las señoras Catequistas del Círculo de Santa Teresita tienen formado en un salón del Palacio Episcopal.

La impresión es agradable en sumo grado, ya que desde el primer momento se ve cómo han guardado hasta en los pormenores más insignificantes la mayor propiedad posible. A un lado se ve el grupo de casas de Belén, hecho por las mismas Catequistas según fotografías de edificios de Palestina; al otro el Portal con hermosas figuras representando el Misterio y grupo de pastores; a lo lejos la ciudad

de Jerusalén con sus diminutos edificios, asomando entre las montañas; por todo el paisaje formado con musgo y rosas artificiales, escenas pastoriles, el cortejo de los Magos, el río que se aleja por el valle... sembrado acá y allá con figuras de factura enteramente artística.

Bien merece que mayores y pequeños hagan una visita a esta representación plástica de los misterios que en estos días recordamos.

La entrada es libre, de cinco a ocho de la tarde. Permanecerá abierto hasta el día 6 de Enero, en que quedará cerrado, a las cinco de la tarde, pues ese día estará abierto durante todo él.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que las Catequistas reciben de las muchas personas que acuden a admirar su obra.

NOTICIAS

—El día 5 de Enero, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la señorita María Moreno Blanco.

Se aplicarán misas por el eterno descanso de su alma, en la Ermita del Cristo de Bodón, Iglesia de La Atalaya y en esta Ciudad en las Iglesias del Seminario, San Isidoro y Cerralbo, a las ocho y media, y en la Santa Iglesia Catedral, a las siete y media, en el altar de la Purísima.

—El 2 de Enero, se celebrará misa de comunión, a las ocho de la mañana, en la Capilla del Pilar de la Santa Iglesia Catedral, y a las cuatro de la tarde en solemne Salve en la misma iglesia, para conmemorar la venida de la Excelsa Madre de Dios al Pilar de Zaragoza.

—Después de larga enfermedad, falleció don Gerardo Martín, empresario de la línea de autobuses a Salamanca.

SE VENDE la casa número 5, de la calle de La Libertad, con dos pisos, corral y fragua. Para entenderse: con su dueño, Felipe Rubio, que habita en la misma.

Con poco dinero le ponen la nueva y le hacen las reparaciones necesarias a sus somiers, en la FABRICA DE SOMIERS de Nicolás H. Castilla General Pando, 11 CIUDAD RODRIGO

SE VENDE la casa número 10 de la calle de Peramato. Para entenderse con el Administrador de este semanario.

Clínica dental PERRAQUI

Enfermedades de la boca y dientes.—Trabajos fijos en ORO. Calle del Arco, número 1

Dentaduras artificiales en caucho; últimos adelantos.—Idem completas, a precios convencionales.

Su gabinete: Próximo al CAFÉ DEL PORTO.—Ciudad Rodrigo.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco (Antes Enlosado).

S. CORTÉS S. MÉDICO DENTISTA S.

RÚA DEL SOL, 5

Ernesto Sánchez

Medicina general. Enfermedades de la Infancia

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2

Plaza de San Salvador, 2.—CIUDAD RODRIGO

GARAGE

Se arrienda en inmejorables condiciones. Razón: Farmacia Viuda de González. Coladá, número 6.

Isabel Domínguez

Modista de Señoras y Niñas

se ofrece

PLAZA MAYOR, 22

CIUDAD RODRIGO

Trajes talares

La antigua y acreditada **Sastrería de H. BLANCO**, ofrece a los Sres. Sacerdotes, los mejores géneros, el corte más perfecto y la confección más esmerada. PRECIOS ECONÓMICOS.

Sastrería de H. BLANCO

Plaza Mayor, 9, CIUDAD RODRIGO

José Ballesteros Posadas

Procurador de los Tribunales Plaza Mayor, 20, 2.º izqda.

CIUDAD RODRIGO

(Edificio de Teléfonos)

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

PARA LAS PRÓXIMAS NAVIDADES.—Se venderán en esta Casa los legítimos turrone de Jijona, Alicante, Avellana, Nieve, Yema, Frutas, Coco, Cádiz y Guirlache; los exquisitos y sabrosos Pasteles Gloria, las ricas Cascas de Valencia, las finas Peladillas y Piñones de Alcoy, figuritas Mazapán de Toledo, Dulces secos, Pasas, Higos de Fraga, Frutas secas, al natural y en almibar, Piña de la Habana, Jaleas, Mermeladas, Dulce de Membrillo, Mantecados, Quesos, Conservas, Galletas, Caramelos y Bombones.

LICORES VARIAS MARCAS.—SIDRA CHAMPAGNE

Turrone: qué turrone! a precios infimos.

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

Granitos de sal

Dicen que don Alvaro quiere la socialización de las ciencias. ¡Hasta una Astronomía social!

En cuanto el señor Ministro se entere de que hay un astro que lleve su trayectoria hacia la derecha... ¡¡¡lo jubila!!!

Yo no sé si el *astro rey* es de los de la zurda; pero, si no lo fuese, me gustaría que el Sr. Albornoz la dejara cesante. Haría una cosa buena en ello.

Porque nos quedaríamos sin SOL y sin LUZ.

Acaban de celebrar en Santander, un Congreso las Juventudes Católicas de toda España.

Muchos se pensaron que aquello era algo *frailuno* y por ende cosa de poco más o menos... o, para decirlo como se estilaba en la Montaña, cosa de *beatucas* ¡Fiense ustedes!

Aquello terminó con un mitin en el que *cuatro mil* jóvenes de la flor y nata española, después de aplaudir muchas cosas que no son del caso referir, cantaron el Credo, como quien no está enterado de que España dejó de ser católica.

Desde la calle debieron pensar otra vez, al oírlos, lo de *beaterías*... y se preparó un grupo de *comunistas* para darles un susto a la salida.

Comienzan a salir: uno, ciento, mil... No se meten con nadie. Suenan los primeros gritos: a la primer blasfemia de uno, responde el contrario con un bofetón. Y ¡aquí está lo gracioso!

Aquellas *beatucas* eran hombres cabales que, al ver cómo los acosaban, camenzaron a repartir bofetadas de las nunca vistas. Y los *valientes*, que creyeron asustarlos con blasfemias, al ver que el cantar el Credo no impide dejar *patas arriba* al más fanfarrón, se dieron a correr *a noventa por hora*.

No sé si habrán parado de correr. Pero, ¿por qué corrían? ¿No son ellos los que ansían el reparto?

Sí... pero allí repartían chuletas de cuello vuelto.

Treinta y cinco mil sacerdotes, tan españoles como el más republicano, quedan sin paga.

Me lo explico.

Los presupuestos tienen forma de triángulo. Tocaron a repartir y los curas quedaron... *en el cuarto pico*.

¡Ya se le ve la punta!

P. PITO.

La libertad de enseñanza y las Constituciones nacionales

El Proyecto de Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas viene a acentuar el sectarismo de la actual Constitución. Se convierte a la Iglesia en usufructuaria de sus legítimas propiedades. Cualquier ley de utilidad pública basta para arrebatarle ese precario usufructo que, por otra parte, ha de ser controlado por el Poder civil. Las Ordenes religiosas no pueden ejercer la enseñanza, ni por sí mismas, ni por medio de un tercero. Para que muchos lectores se hagan cargo de la enorme injusticia y del espíritu soviético y masonizante que informa nuestra Constitución, y puedan convencer de ello a los más reacios, creemos oportuno reproducir un estudio de la Federación Nacional de Estudiantes Católicos, que analiza las Constituciones vigentes, en lo que se refiere a la enseñanza libre y religiosa. La ley fundamental del Estado español adiciona los sectarismos de las de Rusia y Méjico, y es, por consiguiente, la más sectaria y tiránica del mundo. ¡Deplorable singularidad la nuestra!

Africa del Sur.—Libertad de enseñanza. El Estado no tiene Universidad.

Albania.—Podrán crearse escuelas religiosas por comunidades albanesas, con autorización del Ministerio. Artículo 206.

Alemania.—Las escuelas privadas necesitarán la aprobación del Estado. Artículo 147. La enseñanza de la religión será misión ordinaria de las escuelas. Se conservarán las Facultades de teología de las escuelas Superiores. Art. 148. Dentro de cada municipio deberá crearse, a petición de los que tengan derecho a educar, escuelas públicas de su confesión o de sus ideas. Art. 146.

Argentina.—Todos los habitantes de la nación gozan del derecho de enseñar y aprender. Art. 14.

Australia.—Libertad absoluta de enseñanza. El Estado no tiene Universidad.

Austria.—El ministro federal podrá cercionarse de la situación y de los resultados de los establecimientos que no dependan directamente del Ministerio de Instrucción. Art. 102.

Bélgica.—La enseñanza es libre. Artículo 17.

Bolivia.—Todo hombre tiene derecho a enseñar, bajo la vigilancia del Estado, sin otras condiciones que la capaci-

dad y la moralidad. Artículo 4.

Brasil.—La Constitución asegura a los brasileños la inviolabilidad de los derechos concernientes a la libertad de enseñanza Art. 72.

Bulgaria.—La enseñanza es gratuita y obligatoria para todos los súbditos del reino de Bulgaria, de acuerdo con la religión del Estado.

Canadá.—Las escuelas confesionales, autorizadas por la ley, podrán apelar al gobernador general de todo acto o resolución que afecte a los derechos o privilegios de las minorías confesionales en Instrucción Pública. Art. 93.

Colombia.—La educación pública será organizada y dirigida en concordia con la religión católica. Art. 41.

Costa Rica.—Todo costarricense o extranjero es libre para dar o recibir la instrucción que a bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos. Art. 53.

Cuba.—Toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquier ciencia, arte o profesión, o fundar o sostener establecimientos de educación y enseñanza. Art. 31.

Checoslovaquia.—Los ciudadanos autorizados por las leyes tendrán derecho a fundar, dirigir y administrar escuelas u otros establecimientos de educación. Art. 130. Donde residan súbditos pertenecientes, en número considerable, a confesiones religiosas, se garantizará a dichas minorías el disfrute y utilización de una parte proporcional de los fondos públicos. Art. 132.

Chile.—La Constitución asegura a todos los habitantes de la República la libertad de la enseñanza. Art. 10.

China.—Libertad absoluta de enseñanza. En la Constitución no se hace referencia a la enseñanza.

Dinamarca.—Los padres o tutores que se encarguen de dar educación a los niños no estarán obligados a enviarlos a las escuelas del Estado. Art. 83.

Dominicana (República).—Se consagra como inherente a la personalidad humana la libertad de enseñanza. Artículo 6.

(Continuará)

SE ARRIENDA piso principal, bien soleado, Calle de la Estacadilla, número 3. Informarán: en el piso bajo de la misma.

FRUTA DEL TIEMPO

Pronósticos para 1933

Ha llegado a nuestras manos un *Zaragozano*, editado especialmente para Ciudad Rodrigo. No podemos, aunque lo sentimos mucho, revelar el nombre del autor, un conocido mirobrigense, tan buen profeta y tan certero pronosticador como el ilustre e inmortal don Mariano Castillo, el autor de «El Firmamento», verdadero y único legítimo zaragozano.

Según el autor mirobrigense, ocurrirán cosas muy particulares en nuestra querida ciudad durante el año de 1933, algunas de las cuales copiamos a continuación:

El reloj de la Catedral seguirá dando las horas cuando mejor le venga en gana. Nunca marchará uniforme con el del Ayuntamiento, y uno y otro jamás estarán acordes con el de la Estación.

Petronilo Custodio, esperará a los toros de Carnaval en el Parque de los Bomberos, y Celestino Iglesias, en la escalera de la Puerta del Conde.

El Sr. Asterio, dejará de fumar en su pipa de hueso y no tendrá sabañones.

Laureano San Pablo, verá aumentado el partido maurista con 500 nuevos socios.

Las ferias de Botijas, de Mayo, etcétera, se celebrarán con los mismos animados y tradicionales festejos.

En la víspera de la fiesta de San Juan, unos cuantos jóvenes, cuyo nombre se reserva el autor, pondrán cardos en abundancia en las ventanas de ciertas chicas, si los dejan los serenos.

En Carnaval, habrá abundancia de carreras, sustos, papalinas y merluzas.

En cuaresma, ayunarán más personas que las obligadas a ello.

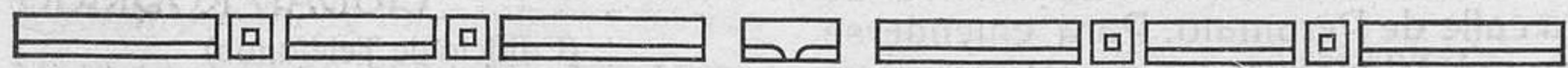
El «Citroen» de don Joaquín Aparicio tendrá un año más.

La abundancia de agua que ha caído el año anterior, se estancará en muchas tabernas.

La lotería seguirá favoreciéndonos como acostumbra.

La inmensa mayoría de los mirobrigenses continuaremos sin un cuarto.

Y, muchas cosas más, que no saben aquí. Por la transcripción,
DUENDECILLO.



Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.

PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.^a

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS

